

Mañana está convocada la primera reunión de la Comisión Interdepartamental para el seguimiento de todas las medidas

La Comunidad de Madrid aprueba el Plan de Actuación ante Episodios de Altas Temperaturas

- Horarios escolares adaptados, vigilancia de la climatización en centros sociosanitarios y el refuerzo del transporte público son algunas de las principales iniciativas
- El INFOMA de extinción de incendios adelanta el refuerzo de sus recursos aéreos y terrestres a este mes de mayo
- Los enfermos con mayor riesgo podrán recibir alertas y notificaciones y el 012 ofrecerá todo tipo de información para prevenir los golpes de calor
- El Canal de Isabel II desarrolla hasta junio una campaña de concienciación de ahorro de agua para la población

26 de abril de 2023.- El Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid ha aprobado hoy el Plan de Actuación ante Episodios de Altas Temperaturas adelantado esta semana por la presidenta regional, Isabel Díaz Ayuso. Esta iniciativa permitirá, entre otras acciones, adaptar el horario lectivo de los centros educativos y establecer una vigilancia específica de la correcta climatización en recintos de atención social o sanitaria.

El Plan de la Comunidad de Madrid recoge toda la información del Sistema de Vigilancia y Control relativo a los efectos de las olas de calor de la Consejería de Sanidad, junto a otra serie de medidas específicas de intervención desarrollados por las distintas consejerías del Gobierno regional en el ámbito de sus competencias. Además, incluye toda una serie de recomendaciones a la población en general y a los trabajadores dependientes de la Administración autonómica para prevenir los efectos nocivos de estas situaciones.

Una de las medidas es la creación de una Comisión Interdepartamental, con participación de todos los viceconsejeros y secretarios generales técnicos, que celebrará mañana su primera reunión. A través de ella se llevará a cabo un seguimiento de todo este paquete de iniciativas el Ejecutivo autonómico hasta el próximo 15 de septiembre.

Paralelamente, a través de Canal de Isabel II, se desarrollará, entre este mes y junio, una campaña de concienciación de ahorro de agua a la población. El

objetivo es transmitir la importancia que supone hacer un uso eficiente y sostenible de este recurso natural tan importante.

MEDIDAS EN EL ÁMBITO SOCIOSANITARIO

El Plan del Gobierno madrileño permitirá que los centros sociosanitarios –en los que se vigilará especialmente la correcta climatización de los edificios- reciban a diario información sobre el nivel de alerta por temperatura, con especial atención a los residentes de alto riesgo. Se incrementará la hidratación de los residentes y se evitará la exposición al sol durante las horas centrales del día. Como complemento a los sistemas de climatización por frío en el interior de los edificios, se instalarán elementos de protección solar en los espacios abiertos.

Cuando se alcancen niveles de alerta medios o elevados, se aumentará la plantilla en aquellos hospitales o zonas de la región con mayor afectación, y se formará de manera específica al personal de Urgencias sobre cómo actuar ante esta coyuntura. Además, se identificará la necesidad de aumento de camas por servicios y se llevarán a cabo acciones específicas dirigidas a los grupos vulnerables, especialmente en los centros de media y larga estancia. Además, se comunicará el alta hospitalaria a Atención Primaria para que realice el seguimiento telefónico de las personas vulnerables.

Todos los pacientes de alto riesgo estarán identificados. Para ellos, se definirán las pautas de prevención e hidratación oportunas, así como los protocolos de vigilancia del estado de salud y cuidados por el personal. En todos los centros se hará un seguimiento personalizado y se controlará si los residentes presentan cualquier síntoma de malestar (debilidad, mareos, confusión, alteración de la respiración), el estado de la piel, la orina, etc.

El Plan de Actuación ante Episodios de Altas Temperaturas incluye la monitorización de las entradas de las urgencias relacionadas con el calor, detectando focos o zonas de Madrid donde se vea una mayor afectación, para reaccionar de manera más eficaz.

En Atención Primaria, se identificará a las personas en situación de riesgo y se reforzarán las actividades para prevenir los efectos de las olas de calor, especialmente las dirigidas a los grupos de población más vulnerable. A la vez, se distribuirán documentos divulgativos con consejos preventivos.

Además, los pacientes con enfermedades cardíacas, renales, diabetes, hipertensión, obesidad, cáncer, etcétera, podrán recibir mensajes o notificaciones con recomendaciones y consejos ante cualquier síntoma relacionado con golpes de calor.

Por otra parte, el Servicio 012 ofrecerá a través de todos sus canales todo tipo de información asociada a estas situaciones y se difundirán campañas específicas.

En ámbito educativo, colegios e institutos se podrán adaptar el horario lectivo sin que esto afecte a la calidad de este servicio público y a la conciliación familiar. Además, se podrán hacer cambios en las actividades físicas, cambiando las horas de realización, evitando el ejercicio intenso y extremando las precauciones en las salidas al patio en las franjas más calurosas del día. Asimismo, se revisarán las actividades complementarias y extraescolares para evitar que se hagan en lugares expuestos al sol.

CASI 40 MILLONES PARA ADAPTAR COLEGIOS E INSTITUTOS

También destaca la inversión de 1,5 millones de euros por parte del Ejecutivo autonómico para instalar unidades enfriadoras de suelo en 31 escuelas infantiles públicas, con el fin de reducir los efectos de las altas temperaturas en una población, de entre 0 y 3 años, que también asiste a los centros durante el mes de julio. Se está trabajando para sacar a licitación en breve estos trabajos.

Por otro lado, entre este año y 2024, la Comunidad de Madrid destinará 38,2 millones de euros para acometer 35 actuaciones en colegios e institutos centradas en reforzar su respuesta ante episodios de olas de calor y frío. En la actualidad, la Consejería de Educación y Universidades está desarrollando la rehabilitación de centros para mejorar los sistemas de aislamiento térmico en fachadas, renovación de instalaciones eléctricas y cambios de unidades de climatización, mejora de aislamiento de carpintería y nuevos sistemas de calefacción y climatización.

Se reforzará la instalación de elementos de protección solar, como toldos o láminas de control solar reflectante y protección térmica en los vidrios de fachada con mayor incidencia solar que rechazan hasta el 89% de la radiación solar directa sin perjudicar la transparencia. Además, se instalarán sistemas de refrigeración para refrescar ambientes a través de la evaporación del agua, sistemas de riego o la plantación de árboles, a través del Instituto Madrileño de Investigación y Desarrollo Rural, Agrario y Alimentario (IMIDRA) que favorezcan la oxigenación y bajada de las temperaturas.

En materia de transporte público, se contempla un refuerzo de las frecuencias de la red de Metro en caso de temperaturas extremas y de los equipos de climatización de los trenes y de los autobuses. Paralelamente, en los intercambiadores de transporte también se verificará con carácter preventivo el normal funcionamiento de los sistemas de climatización y ventilación.

Otra de las principales novedades este año será el adelanto en la apertura de las piscinas de verano de titularidad autonómica, que tendrá lugar el próximo 13 de mayo, es decir, casi un mes antes de la fecha habitual, manteniéndose las tarifas y reduciendo los precios públicos a los colectivos más vulnerables ante las olas de calor. También habrá una campaña de divulgación de recomendaciones para una práctica segura de la actividad deportiva durante la época estival.

Desde el punto de vista operativo del Plan de Protección Civil contra Incendios Forestales en la Comunidad de Madrid (INFOMA), desde el mes de mayo se reforzará la presencia de medios terrestres y aéreos por si fuese necesaria su intervención.

Además de todas estas medidas, el Ejecutivo autonómico colaborará con los ayuntamientos de aquellos municipios de menos de 100.000 habitantes para tratar de atenuar el efecto *isla de calor urbana*, gracias al sombreado de las calles, la reducción de la impermeabilidad del suelo y la creación de microclimas mediante láminas de agua, entre otras.

MEDIDAS PARA EMPLEADOS PÚBLICOS

Para los empleados públicos, cada centro de directivo atenderá a las recomendaciones generales y medidas preventivas sobre estrés térmico por calor de la Dirección General de Función Pública y aplicará una evaluación de los puestos con riesgo de su plantilla, tomando las medidas oportunas.

Se prevé la posible instalación de persianas, estores, toldos y otro tipo de apantallamientos para disminuir la temperatura y evitar que la radiación térmica llegue al trabajador, así como la entrega de vestuario ligero de verano de manera anticipada a los trabajadores cuyas funciones requieran su uso.